



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si en algunos centros de salud de la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, como también en dispensarios ubicados en la ciudad de Avellaneda, en el mismo departamento, se verificaron en los meses de septiembre y octubre de 2023, faltantes de lotes de clonazepam y si en caso de ser cierto el hecho qué investigaciones se llevaron adelante para aclarar la situación y qué medidas se tomaron para evitar que se repita.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Distintas vecinas y diferentes vecinos de la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, tuvieron la deferencia de comunicarse con esta banca a fin de denunciar el faltante de por lo menos un lote de 500 dosis de clonazepam en algunos centros de salud de la mencionada localidad del norte profundo santafesino. Hechos que también se habría verificado en dispensarios sanitarios en la ciudad de Avellaneda, ubicado en el mencionado departamento.

De manera simultánea, estas mismas voces sostienen que desde las farmacias que abastecen los mencionados lugares públicos de atención, no había stock de este tipo de medicamento.

Hubo una denuncia de uno de los efectores de salud que giraba en torno a un potencial robo al efector.

También existieron casos de personas que se habían suicidado por no tener este medicamento, según argumentan las vecinas y los vecinos preocupados por la política pública de salud en Reconquista y Avellaneda.

Para las personas que se vincularon con esta banca es fundamental saber por qué siempre se envían menos medicamentos que los necesarios.

Por otro lado hubo un rumor que sostenía que hubo intoxicación en varios adolescentes por ingesta de clonazepam.

Es imprescindible que haya una explicación oficial al respecto para determinar qué hay de cierto sobre la forma de distribución del clonazepam en los centros de salud de las ciudades de Reconquista y Avellaneda.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Y, en forma paralela, qué medidas se tomaron para corregir estos problemas y qué personas fueron responsables de esas faltantes si es que se verificaron las mismas.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.